

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**  
**PROCESO DE REFERENCIA No. TRABAJO-DAF-CM-2021-0018**

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**COMPRA MENOR TRABAJO-DAF-CM-2021-0018 CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE INSUMOS (BEBIDAS Y ENDULZANTES) PARA ESTE MINISTERIO DE TRABAJO.**

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo, **INFORMA** que en fecha 17 de mayo del 2021 vía correo electrónico y en tiempo oportuno, se recibieron preguntas sobre el proceso de referencia, las cuales fueron formuladas por interesados en participar en el presente proceso; por lo que, de conformidad a lo que establece la legislación sobre la materia, procedemos a publicar en los portales correspondientes las preguntas y respuestas en torno al proceso:

**Pregunta 1:** Por favor necesito una aclaración las botella de agua que están solicitando en presentación de AGUA DE 16 ONZ (FARDOS) 24/1 y la de AGUA PURIFICADA DE 8 ONZ (FARDOS) 80/1 esa son en botella.

El agua que tenemos de 16 onza PLANETA AZUL Y AGUA CRISTAL vienen en botella de 16 onza 500 ml y en fardo de 20/1 botella, y El agua cristal de 10 onza viene en fardo de 20/1 botella.

Por favor de responderme si puedo cotizarle esa medida que tenemos disponible.

**Respuesta 1:** Es necesario completar el total de fardos de agua solicitado (según ficha técnica 24/1). Se aceptan de 20/1 botella de 16 onzas, pero deben completarse la cantidad solicitada (150 fardos 24/1) = 3,600 botella de 16 onzas.

Según ficha solicitada no es de 10 onzas es 8 onzas (ver ficha técnica).

  
**Lidia López**  
Encargada de Compras y Contrataciones